

VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL FALLO A QUIEN SE LE ASIGNA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD (TERCERA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO”

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 17, fracción I, incisos a) y c), 20, 21, 25 y 26 fracción v de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física y/o moral que a continuación se describe:

1-7 y 9. Firma de los contratistas; y

8 y 10. Registro Federal del Contribuyente (RFC) de los contratistas.

GOBIERNO DE OCOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LO-814063991-E2-2017

ACTA DE FALLO

.QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: **LO-814063991-E2-2017** RELATIVA A LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD (TERCERA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

EN LA CIUDAD DE OCOTLÁN, JALISCO, SIENDO LAS **09:00 AM**, DEL DÍA **01 DE DICIEMBRE DE 2017**, DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **24 DE NOVIEMBRE DE 2017**, SEGÚN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACIÓN, PARA CONOCER EL FALLO DE ESTA, SE REUNIERON EN LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, SITA EN HIDALGO NÚM. 65 COL. CENTRO C.P. 47800, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO EL **ING. MARÍN GONZÁLEZ VALENZUELA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE EL MISMO INICIÓ CON LA LECTURA DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN ANTERIORMENTE REFERIDA, ENTREGÁNDOSE AL FINAL COPIA DE LA PRESENTE ACTA Y DEL FALLO A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON A ESTE ACTO Y QUE ACUSAN RECIBO CON SU FIRMA, A LOS DEMÁS ASISTENTES SE HACE ENTREGA SOLO DE COPIA DE LA MISMA.

CONFORME A LO ANTERIORMENTE REFERIDO, EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN **LO-814063991-E2-2017**, ES LA EMPRESA **CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE \$ 8'447,980.13 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 13/100 M. N.) MÁS \$ 1'351,676.82 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CORRESPONDIENTE AL 16%, QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN DE \$ 9'799,656.95 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 95/100 M. N.), CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES, LOS CUALES INICIAN EL **05 DE DICIEMBRE DE 2017**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA LA EMPRESA **CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.**, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **12:00 HORAS**, DEL DÍA **04 DE DICIEMBRE DE 2017**, EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADAS EN HIDALGO NÚMERO 65 COL. CENTRO C.P. 47800 EN OCOTLÁN, JALISCO, EN DÓNDE ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE, EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ESTO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2017 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 Y PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

1
CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE PRIMERA, DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN.

2

3


4

**GOBIERNO DE OCOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LO-814063991-E2-2017**

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DE LA PRESENTE ACTA SE INTEGRARÁ AL EXPEDIENTE GENERADO EN EL SISTEMA COMPRA-NET PARA LA LICITACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE ACTO.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL


ING. MARTÍN GONZÁLEZ VALENZUELA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

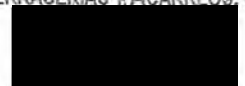

MTRO. VÍCTOR MANUEL MURILLO MEJÍA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


MTRO. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA
SECRETARIO GENERAL

ING. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS
PÚBLICAS

POR LOS LICITANTES

 5
ING. JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ
CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.

 7
ING. IGNACIO AGUIRRE GUERRERO
CONSTRUCTORA AMACO, S. A. DE C. V.

 6
ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA
 8

 9
ING. VICENTE AVINA BUENROSTRO
 10